

Ayuntamiento de Riofrio de Aliste

Expediente n.º: 120/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación del proyecto Mejora de la pavimentación

en Sarracín de Aliste, fondos propios 2023, calles:

llombo_carretera_llamas_cabeza_travesía cabeza_escuelas

Interesado: Ayto. De Riofrío de Aliste (Zamora).

Fecha de iniciación: 29/08/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

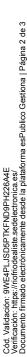
A la vista de los siguientes antecedentes: la contratación de la obra de Mejora de la pavimentación en Sarracín de Aliste, fondos propios 2023, calles: llombo_carretera_llamas_cabeza_travesía cabeza_escuelas para dar solución a una problema grave existente de deterioro de la pavimentación de varias calles disponiendo los medios para le ejecución de la mejora de la pavimentación y su inclusión definitiva en la red dotacional y viaria municipal a través del procedimiento más adecuado a las necesidades a satisfacer de acuerdo con los medios, disponibilidades técnicas y humanas.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Mejora de la pavimentación en Sarracín de Aliste, calles: llombo_carretera_llamas_cabeza_travesía cabeza_escuelas MBC tipo Ac-11, FPM_2023, MBC tipo Ac-11, FPM_2023.						
Procedimiento: abierto simplificado		Tramitación: urgente.		Tipo de contrato: Obras.		
Clasificación CPV: 45233252	Acepta renovació	ón: No	Revisión precios / No	de fórmula:	Acepta variantes: No	
Presupuesto base de licitación: 92148,76 €		Impuestos: 19351,24 €		Total: 111500,00 €.		
Valor estimado del contrato: 92148,76 €		Impuestos: 19351,24 €		Total: 111500,00 €.		
Fecha de inicio ejecución: 01-10-2024.	Fecha fin ejecución: 01-12- 2024.		Duración ejecución: 2 meses		Duración máxima: 2 meses	









Ayuntamiento de Riofrio de Aliste

Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No
--------------------------	----------------------------	--------------------------------

Lotes:

No existen lotes.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta-memoria de contratación	29/08/2024	
Informe de Secretaría	29/08/2024	
Resolución de inicio	29/08/2024	
Pliego prescripciones técnicas	29/08/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	29/08/2024	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la Mejora de la pavimentación en Sarracín de Aliste, fondos propios 2023, calles: llombo_carretera_llamas_cabeza_travesía cabeza_escuelas, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.





Ayuntamiento de Riofrio de Aliste

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 111500,00 € en la aplicación presupuestaria 1532-619 del presupuesto 2024.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante de la PCSP con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante de la PCSP toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- —Germán Matellán Fernández, que actuará como Presidente de la Mesa.
- —Juan Andrés Barrio Marcos, Vocal Secretario Interventor-Tesorero de la Corporación.
- —Técnico del Servicio de Obras designado por la Excma. Diputación de Zamora, Vocal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

